




MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En la ciudad de Santa Tecla, uno de octubre del año dos mil veinte, se informa a la Sociedad en General.

Que en cumplimiento al artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el período que comprende del mes de **agosto a septiembre del año 2020**, este Viceministerio no ha formalizado ninguna contratación o adquisición, por lo que no hay nueva información que reportar a este rubro.


Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte

